

Maria Irma Avila Guzman

Asunto:

RV: PRESUPUESTO 2020 SINALOA

Datos adjuntos:

tarjeta informativa sustituciones_02-08-2016-034637.pdf; oficio 051_02-08-2016-034832.pdf; 07-02-2020 SEGUIMIENTO DE ACCIONES 1.xlsx

De: Jose Mauricio Chaidez Medina

Enviado el: lunes, 10 de febrero de 2020 04:25 p.m.

Para: Adriana Carolina Becerra Laparra

CC: Victor Velez Orozco; Mauricio Flores Ronquillo

Asunto: RE: PRESUPUESTO 2020 SINALOA

Buenas tardes:

Anexo envío informe semanal de los avances en el proceso de sustitución de inmuebles arrendados por la Delegación Sinaloa.

Saludos.

TARJETA INFORMATIVA

DELEGACION: SINALOA
INMUEBLES PROPUESTOS PARA SUSTITUCION 2020.

ANTECEDENTES:

- Mediante Oficio 0952841200/914 de fecha 26 de diciembre del 2019 donde hace referencia al "Programa de Arrendamiento Imss -Arrendatario 2020" del régimen ordinario, el cual fue aprobado por el H. Consejo Técnico, mediante acuerdo con numero ACDO.SA2.HCT.301019/317.P.DA. de fecha 30 de octubre del 2019, en el cual solicita se le envíe informe semanal de los avances del proceso de los inmuebles propuestos para sustitución.
- Al respecto se informa lo siguiente:

NO.	LOCALIDAD	DESTINO	SERV.	ARRENDADOR	SUP. M2	CONTRATO 2019	
						RENTA MENSUAL S/IVA	COSTO X M2
1	COSALA	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 50	MED	MARIA DEL REFUGIO BELTRAN MUNGUIA	129.00	\$2,500.00	\$19.38
2	SINALOA DE LEYVA	CONSULTORIO MEDICO	MED	PRODUCTORES DEL RIO PETATLAN, S.A. DE C.V.	328.61	\$3,543.54	\$10.78
3	MAZATLÁN	CONSULTORIO MEDICO	MED	SAN NICOLAS DE MAZATLAN S. A. DE C. V.	485.00	\$14,490.92	\$29.88

- 1.- respecto al inmueble ubicado en Cósala, Sinaloa, se esta iniciando un trámite con un inmueble nuevo ubicado en la colonia centro de esta localidad.
- 2.- referente al inmueble ubicado en la localidad de Sinaloa de Leyva, se envió oficio numero 269001130100/051/2020 de fecha 21 d enero del 2020, en el cual se explica la problemática para encontrar inmuebles adecuados en eta localidad. (Se anexa copia para pronta referencia).
- 3.- respecto al inmueble arrendado para consultorios médicos del H.G.Z. NO. 3, se informa que se está en espera de la entrega del inmueble propiedad del Instituto que actualmente está ocupado como Hospital General por el Gobierno del Estado, el cual se encontraba en proceso de permuta por el terreno ubicado en Paseo Claussen en Mazatlan, Sinaloa.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo

Atentamente

Arq. José Cristo Ramos Osuna
Jefe del Departamento de Construcción y
Planeación Inmobiliaria.



Of N° 269001130100/051/2020

Culiacán, Sinaloa a 21 de enero de 2020.

C.P. FERNANDO ANGEL ALCÁNTARA PÉREZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA
DE ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS
Calle Tokio No. 104, 2° Piso, Colonia Juárez, CDMX.

02140

At´n.-

LIC. ADRIANA CAROLINA BECERRA LAPARRA
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ARRENDAMIENTO Y
COMERCIALIZACIÓN

Hago referencia al inmueble que el IMSS ocupa en calidad de arrendatario Ubicado en calle Benito Juárez y Avenida Rosales en Sinaloa de Leyva, Sinaloa, propiedad de la Asociación de Agricultores denominada PRODUCTORES DEL RIO PETATLAN, S.A. DE C.V., mismo que se destina actualmente para consultorio médico de apoyo con una superficie real ocupada de 328.61 metros cuadrados y un monto de renta mensual de \$ 3,543.54 más el I.V.A.

A este respecto le comento que este arrendamiento se encuentra en Fase Voluntaria (Tacita reconducción) en razón de que el arrendador emitió escrito de fecha 08 de noviembre del 2016, donde notifica la terminación de la relación contractual con el Instituto para el contrato de arrendamiento del 2017.

En razón de lo anterior se ha buscado en esa población inmuebles para reubicar el consultorio en comento sin encontrarse a la fecha uno adecuado.

En este sentido se ha tenido negociaciones con el representante de los propietarios, accediendo estos últimos a continuar el arrendamiento si se les permite ocupar una sección del inmueble de 64.55 m2, por lo que el IMSS continuaría ocupando 264.00 m2, espacio necesario para continuar operando sin sacrificar la atención médica que ha venido prestando hasta hoy.

Para lo anteriormente descrito se solicita su apoyo para la autorización de la modificación al contrato de arrendamiento que aquí nos ocupa para lo cual el arrendador solicita le respeten el monto que cobra actualmente de \$ 3,543.54 más el I.V.A., quedando un costo por metro cuadrado de \$13.42 más el I.V.A.

En este sentido se anexa:

1. Escrito de manifestación del Arrendador en donde precisa su propuesta.
2. Croquis de Estado Actual del inmueble y de modificación propuesta



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
ALMENDRITA TRAGSE DE LA PATRIA

DELEGACION ESTATAL SINALOA
Jefatura de Servicios Administrativos
Depto. de Construcción y Planeación Inmobiliaria

Of N° 269001130100/051/2020

Culiacán, Sinaloa a 21 de enero de 2020

3. Se anexa copia de contrato escaneado del periodo 2017.
4. Análisis preponderante.
5. Copia de Avalúo de INDAABIN de fecha 4 de Noviembre del 2009.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

L.C.P. SAMUEL CAMACHO LIZARRAGA
DELEGADO ESTATAL EN SINALOA

C/Anexos: Lo indicado en el texto del oficio.

Con copia:

Mtro. José Antonio Mendoza Acuña.- Titular de la Unidad de Administración, CDMX.

Mtro. José Luis Villegas Cortés.- Encargado de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.- CDMX.

- Titular de la Coordinación Técnica de Administración de Activos

Grupo Inmobiliario Delegacional.-

Minutario

